

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE EUGAS CIA. LTDA.

En Cuenca a las 19h00 del día 10 de abril del 2018, se reunieron en el local de la empresa ubicada en la Av. Gil Ramírez Davalos 3-110 y Francisco Pizarro, los siguientes accionistas concluyéndose en una asistencia del 100.00% del capital suscrito.

ACCIONISTA

1	102836624	ESPINOZA MORA JUAN JOSE	ECUADOR NACIONAL	226,440.00	10%
2	102836657	ESPINOZA MORA PAMELA ELIZABETH	ECUADOR NACIONAL	226,440.00	10%
3	101056471	ESPINOZA ULLAURI JORGE ESTEBAN	ECUADOR NACIONAL	283,050.00	13%
4	101001568	ESPINOZA ULLAURI JOSE MIGUEL	ECUADOR NACIONAL	1,245,420.00	55%
5	101613537	ESPINOZA ULLAURI MARIA LUISA	ECUADOR NACIONAL	283,050.00	13%
				2,264,400.00	100%

Presidio la Junta el Arq. Esteban Espinoza en calidad de presidente del Directorio y como secretario el Econ. Juan Jose Espinoza para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Informe de Gerencia del año 2017 y aprobación de Estados financieros del periodo 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre planes de expansión, crecimiento y perspectiva del año 2018.
5. Varios.
 - Se procede a revisar la lista de asistentes y habiendo constatado la presencia de los accionistas cuyas acciones representan el 100,00% del capital suscrito por la compañía, aceptaron y declararon validamente constituida la Junta General.
 - El Econ. Juan Jose Espinoza Mora como Gerente de la empresa da a conocer el informe de Gerencia en el año 2017, mismo que se aprueba por unanimidad.
 - Se presentan los Balances de la Empresa, y el Estado de Resultados, constatando que durante el año 2017 la empresa no ha registrado movimientos manteniéndose como registro únicamente el aporte de los socios.
 - El Arq. Esteban Espinoza en calidad de presidente del directorio sugiera la capitalización de \$500 mil dólares americanos en la compañía por parte de los socios en un periodo no mayor a 6 meses, contados a partir de esta junta.
 - El Ing. Jose Espinoza propone la venta del 49% de las participaciones accionarias de la empresa con la finalidad de incrementar ventas y mejorar la situación financiera de la empresa. El precio final de esta negociación estaría en

El sub total es de aproximadamente \$2100 los fondos de 01 año los 00401 del 1.00000 del
el orden de los \$5.5 millones de dólares y lo que se vendiera sería en relación a este
valor.

Siendo las 21h000 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2 10101037 ESPINOSA ULLAURI MARIA LUISA
EQUADOR NACIONAL 193.000 00 5500
4 10101038 ESPINOSA ULLAURI JOSE MIGUEL
EQUADOR NACIONAL 1.245.400 00 5500
1 10105841 ESPINOSA ULLAURI JACINTO
*Para Constancia del boqueal suscritos en las presentes
EQUADOR NACIONAL 328.440 00 1000
3 10283867 ESPINOSA MORA PAMELA ELIZABETH
EQUADOR NACIONAL 328.440 00 1000
1 10283868 ESPINOSA MORA JUAN JOSE
EQUADOR NACIONAL 328.440 00 1000

~~El presente documento es propiedad de la Universidad de la Amazonia y no debe ser utilizado para fines comerciales.~~

amplius se notentur / et alia obstant. I

Informe de Gestión del Año 2017 y aprobación de Estados financieros

Espinoza Ullauri Jose Miguel.

Espinoza Ullaqui María Luisa.

3. Conocer y resolver sobre el informe del presidente sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

8103

2019/12

Espinoza Mora Pamela Elizabeth.

• I have been told that the company is not interested in the project.

26. Se proyecta los balances de la Empresa y el Estado de Resultados, considerando los datos al año 2017 la empresa no ha registrado ganancias.

1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the President of the Republic of the Philippines. The letter is dated 1964 and is signed by Lyndon B. Johnson. The letter is a personal letter and is not an official document. The letter is a copy of the original letter and is not an official document. The letter is a copy of the original letter and is not an official document.

• El 1991, las empresas que en 1984-1985 se habían especializado en la producción de bienes de consumo masivo, como la ropa, los alimentos y los productos de higiene personal, se enfrentaron a una situación crítica. El 40 por ciento de las empresas de este sector se declaró en quiebra, el 30 por ciento redujo su producción y el 30 por ciento se reorientó hacia la producción de bienes de capital y bienes de consumo duradero.